



PIQUETE ▶ *Ese compromiso debe ser permanente y nunca claudicar*

■ También se lucha en la entidad por la igualdad sustantiva

Es fundamental en Morelos defender DDHH de mujeres

Así quedó patente en el Conversatorio “Tierra de Mujeres” del IMM

DE LA REDACCIÓN ▶ 02



RECONOCIMIENTO

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, recibió un reconocimiento por parte de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas y de la Secretaría de Agricultura, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria por el oportuno manejo de contención contra el virus de la influenza aviar en la entidad.

■ Es necesario hidratarse y evitar periodos prolongados bajo el sol

Destacan urgencia de extremar cuidados ante las altas temperaturas de la época

Hay que lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño

▶ 02

■ Se brindaron espacios de promoción de productos de nuestra riqueza cultura

La Feria Artesanal de Semana Santa fue disfrutada por visitantes en Cuernavaca

Es la 2a edición de esta actividad que ha demostrado grandes resultados

▶ 02

Con la intención de regularizar los asentamientos humanos

Firmó el gobierno de Jojutla un convenio de colaboración

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, firmó el convenio de marco de colaboración y apoyo administrativo institucional para regularizar de viviendas, con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), representada por su directora general Mónica Isabel Loyde García. Este convenio considera a las familias asentadas en el municipio en la unidad habitacional “El Barro”, “El Arenal II”, “Azteca I”, “Azteca II” y “Azteca III”.

▶ 03

Se promueve la sana convivencia entre las familias y habitantes

Se puso en marcha el programa de domingo familiar en Cuautla

En conferencia semanal, el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo anunció el programa Domingo Familiar que promueve a través de la jefatura de Asuntos Indígenas como parte de las acciones que realiza en favor de la sana convivencia entre sus habitantes al dar inicio el próximo 09 de abril a partir de las 17:00 horas en la ayudantía municipal de la colonia Las Cruces con la presentación de un grupo musical y verbena popular.

▶ 03

La autoridad municipal cuenta con el apoyo de la FEUM

Dio arranque gobierno de Cuernavaca a Senderos Seguros

Para que Cuernavaca sea una ciudad más inclusiva, con espacios favorables y seguros pensados con perspectiva de género, el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) trabajan de manera conjunta en el proyecto de Senderos Seguros, mediante el cual se busca contribuir positivamente en la erradicación de la violencia de género en la vía pública.

▶ 04

También se lucha en la entidad por la igualdad sustantiva

Es fundamental en Morelos defender DDHH de mujeres

Así quedó patente en el Conversatorio "Tierra de Mujeres" del IMM

DE LA REDACCIÓN

En representación del secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado, la titular de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos (Coevim), Adriana De la Cruz Morales, asistió en el conversatorio "Tierra de Mujeres" realizado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM). Como parte del programa, se abordó desde diversas perspectivas, cuál es la posición actual de las mujeres en la tenencia y trabajo de la tierra, además de visibilizar todos los obstáculos y barreras que existen para el ejercicio de este derecho.

Por cuanto a la Secretaría de Gobierno, mediante la campaña #MujeresQueTransforman impulsada desde la Coevim, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se ha reconocido a productoras y ejidatarias, destacando la

relevancia de su activa y protagónica participación para detonar el desarrollo en este importante sector.

El Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), fomenta una política pública de inclusión y programas a favor de las mujeres rurales, reconociendo su trabajo y sus derechos al ser mujeres que transforman el campo.

Mientras que la coordinadora nacional de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Paloma Bonfil Sánchez, demostró que desde el reparto agrario realizado hace casi cien años, las mujeres del campo en México han sido consideradas como una mano de obra de ayuda.

En su participación, Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés, magistrada del Tribunal Unitario Agrario (TUA) Distrito 18, apuntó sobre la necesidad de que las mujeres campesinas e indígenas tengan acceso no sólo a la tierra, sino a la alimentación, a la producción, a la salud y a la cultura. Aunado a ello visibilizó la reforma de 2022 a los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria donde ahora las mujeres tienen posibilidad de ser sucesoras.

En ese sentido, Guadalupe Isela Chávez Car-

dos, titular del IMM, expresó: "Es importante mirar y reconocer que, al no ser propietarias de la tierra, las mujeres no pueden recibir apoyos de programas de equipamiento, de infraestructura, tampoco créditos o apoyos económicos por pago de servicios ambientales".

Al evento acudieron Katia Isabel Herrera Quevedo, titular de la Sedagro; Victoria Robles, ejidataria del municipio de Cuautla; Norma Angélica Toledo Camacho en representación de la Fiscalía General del Estado (FGE); Judith Gradilla Cuevas, coordinadora

del Instituto Morelense de Radio y Televisión (IMRyT).

Además, Ana Virinia Pérez Güemes, secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA); Miguel Ángel Álvarez Castro, encargado de la representación del Registro Agrario Nacional (RAN) en el Estado de Morelos; Alfredo Ortiz Gutiérrez, representante de la Procuraduría Agraria del Estado de Morelos y por parte de Sociedad Civil, Jonathan Villalba Lezama, director general de Creatividad Social.

Destacan urgencia de extremar los cuidados durante las altas temperaturas de la época

DE LA REDACCIÓN

Ante el registro de altas temperaturas, Servicios de Salud de Morelos (SSM) pidió a la población atender las indicaciones de las autoridades sanitarias para prevenir enfermedades gastrointestinales, golpe de calor, deshidratación y afectaciones en la piel. Eduardo Sesma Medrano, coordinador de Vigilancia Epidemiológica de SSM, precisó que es recomendable hidratarse constantemente, evitar periodos prolongados bajo el sol, lavarse las manos antes de comer y después de ir al baño, consumir productos del mar bien cocidos, así como enjuagar con jabón frutas y verduras.

"Usar bloqueador solar, no realizar activi-

dades intensas al aire libre entre las 14:00 y 16:00 horas, vestir con ropa holgada y de colores claros, colocarse sombrero y lentes oscuros al salir a la calle, no estar durante mucho tiempo dentro de un vehículo estacionado y con las ventanas cerradas", sugirió.

Sesma Medrano señaló que ante cualquier molestia se puede ingresar a la plataforma saludparatodos.ssm.gob.mx o acudir al centro de salud más cercano para recibir atención médica oportuna, así como solicitar sobres de Vida Suero Oral.

Finalmente, mencionó que es importante consumir alimentos en establecimientos limpios y evitar comer en la calle, así como lavarse de manera frecuente las manos con agua y jabón.

La Feria Artesanal de Semana Santa fue disfrutada por visitantes en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

La Feria Artesanal de Semana Santa recibió gran aceptación de turistas y visitantes, quienes disfrutaron recorriendo los 80 stands en los que artesanos de todas las regiones del estado, productores y cocineras tradicionales ofrecen lo más representativo de la cultura morelense.

Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC), destacó que se trata de la segunda edición de esta Feria, especialmente orientada a dar espacios de venta y promoción de las artesanías, productos y alimentos que son parte de la riqueza cultura de Morelos, y que fortalecen el binomio turismo-cultura que se impulsa desde el Gobierno estatal, instalada en la Plaza de Armas "Emiliano Zapata Salazar", de Cuernavaca.

La funcionaria enfatizó que este evento es un punto de encuentro entre turistas y visitantes y los propios artesanos, cocineras y productores, permitiendo procesos de comercialización justos, en beneficio directo de quienes los realizan, ayudando así a su preservación y visibilización.

Goldzweig Cornejo resaltó la presencia en el escenario de esta Feria, de los grupos morelenses de danza folclórica: Xochiquetzal, Ollin Yolotl, Corazón de Piedra, Xochicalco, Tepanahui y Xochiquetzali de Morelos,

Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico añadió que también hay un stand con información de los segmentos y experiencias que tiene Morelos, oferta que integra los dos Pueblos Mágicos, cinco Pueblos Patrimonio, la Ruta Vive Museos, información sobre balnearios, hospedaje y los diversos destinos con que cuenta la entidad.

Por su parte, Antonio Lestrade Gris, secretario técnico de la STyC, detalló que en esta Feria Artesanal de Semana Santa 2023 es posible encontrar piezas de barro, de piedra volcánica, textiles de lana con tintes naturales, objetos tallados y bordados; así como plantas, miel, y comida típica del estado.

Además de que también participan editoriales independientes con venta de libros, y una oferta de talleres gratuitos para hacer quitapesares y ojos de Dios, muñecas articuladas y diablitos de cartonería, que completan la experiencia para los asistentes a esta Feria.

En colegio de renombre en cuernavaca

ESTAMOS
CONTRATANDO



Asesor Educativo

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Mercadotecnia
o Administración de Empresas.

Excelente presentación.
Experiencia en ventas.
Facilidad de palabras.
Persuasión.
Trabajo en equipo.
Trabajo por objetivos.
Manejo de paquete Office.
Manejo de redes sociales.

Horario: Lunes a Viernes
de 9:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

Diseñador

Área: Mercadotecnia

Género: Indistinto
Edad: 22 a 30 años

Licenciatura en Diseño Digital,
Gráfico o Marketing.

-Conocimientos en Adobe Illustrator,
Photoshop, Premiere, Canva y Fotografía.
-Conocimientos en publicidad digital.

Horario: Lunes a Viernes
de 9:00 - 16:00 hrs.
Zona Cuernavaca.

*Sueldo mensual en entrevista

777 630 3759

- Enviar CV
- Agendar entrevista

Con la intención de regularizar los asentamientos humanos

Firmó el gobierno de Jojutla un convenio de colaboración

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, firmó el convenio de marco de colaboración y apoyo administrativo institucional para regularizar de viviendas, con la Comisión Estatal de Reservas Territoriales (CERT), representada por su directora general Mónica Isabel Loyde García. Este convenio considera a las familias asentadas en el municipio en la unidad habitacional "El Barro", "El Arenal II", "Azteca I", "Azteca II" y "Azteca III".

En el acto oficial se contó con la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, como invitado especial y testigo

Se puso en marcha el programa de domingo familiar en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

En conferencia semanal, el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo anunció el programa Domingo Familiar que promueve a través de la jefatura de Asuntos Indígenas como parte de las acciones que realiza en favor de la sana convivencia entre sus habitantes al dar inicio el próximo 09 de abril a partir de las 17:00 horas en la ayuntamiento municipal de la colonia Las Cruces con la presentación de un grupo musical y verbena popular. El presidente municipal, Rodrigo Arredondo, invitó a la ciudadanía a ser parte de esta experiencia la cual busca reconstruir el tejido familiar mediante la sana convivencia y seguir reforzando nuestras tradiciones, por lo que a través del programa se pretende llegar a cada colonia de la heroica y enfatizó el rescate de los espacios públicos para que niñas, niños, jóvenes y adultos hagan uso de estos lugares de una forma segura.

Por su parte, Mario Urbano, jefe del departamento de Asuntos Indígenas, refirió que este programa de reintegración familiar para seguir fomentando la cultura indígena por lo que recorrerá además las colonias Cuauhtémoc y Lázaro Cárdenas con el objetivo de realizar actividades de sano esparcimiento de forma gratuita.

de honor.

Con esta suma de trabajos entre el estado y el municipio se atenderán las necesidades de regulación de

las tierras de las unidades habitacionales antes citadas.

Del mismo modo estuvo presente la síndica Amada Martínez Mo-

rán, el regidor Alberto Salgado Pérez, la regidora Mirsa Suárez Maldonado; Santiago Hernández Pérez, director operativo y de

estrategia territorial de la CERT; Manuel Gibran Portugal Bautista, subdirector jurídico y de escritura.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

HASTA UN **75%**

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN **70%**

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN **50%**

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



La autoridad municipal cuenta con el apoyo de la FEUM

Dio arranque gobierno de Cuernavaca a programa senderos seguros

DE LA REDACCIÓN

Para que Cuernavaca sea una ciudad más inclusiva, con espacios favorables y seguros pensados con perspectiva de género, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y el Instituto de la Mujer de Cuernavaca (IMC) trabajan de manera conjunta en el proyecto de Senderos Seguros, mediante el cual se busca contribuir positivamente en la erradicación de la violencia de género en la vía pública, promoviendo el acondicionamiento de vialidades y andadores seguros con alto flujo peatonal.

El secretario ejecutivo, Marco Olvera Benedito, explicó que en un trabajo coordinado con la Federación de Estudiantes de la Universidad del Estado de Morelos (FEUM), llevaron a cabo un diagnóstico de seguridad con perspectiva de género, el cual incluyó distintas marchas exploratorias y reuniones con directivos y alumnado de las unidades académicas de la zona conocida como los Belenes, dando como resultado la detección de un alto índice de violencia contra las mujeres que transitan en la zona rumbo a las instalaciones universitarias que se encuentran aquí y a la salida de sus actividades académicas.

Por lo anterior, puntualizó que, de acuerdo con las acciones transversales de atención a la Alerta de Violencia de Género, pretenden arrancar el proyecto en esta zona de la ciudad donde se encuentran cuatro facultades, una escuela y un centro de investigación de la UAEM, en la cual converge un circuito integrado por las calles Coronel Ahumada, Pico de Orizaba, Calle Popocatepetl, Iztaccíhuatl, Paricutín y Leñeros

de las colonias Los Volcanes y Vista Hermosa, mejorando los servicios públicos y también las vialidades o banquetas que sean necesarias. En dicho circuito, se encuentran el Centro de Investigación en Psicología de la Facultad de Psicología, la Escuela de Comunicación Humana, las Facultades de Medicina, Enfermería y Nutrición, así como el Centro Universitario Los Belenes, que en su conjunto cuentan con una matrícula aproximada de cuatro mil 800 estudiantes, mayoritariamente mujeres con casi el 65 por ciento.

La directora general del IMC, Lorena Castillo Castillo, explicó que para definir esta zona de

arranque llevaron a cabo un diagnóstico de necesidades con la participación de colectivas y de los mismos vecinos y vecinas, continuando con la evaluación intermedia y final para verificar su funcionamiento, esto con el objetivo de obtener recursos federales para su aplicación; sin embargo, se les informó que los municipios no fueron acreedores a estos apoyos. No obstante, Lorena Castillo refirió que siguen trazando el proyecto con la finalidad de rescatar espacios públicos, que es una de las medidas de seguridad que tiene la Alerta de Violencia de Género, puesto que está comprobado en base a un estudio del Centro de Nu-

trición del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), que en especial una mujer que ve un espacio amplio, limpio e iluminado tiene una mayor sensación de bienestar y de felicidad, por eso pensaron en un sendero seguro que tiene esta mirada.

“Una banqueta iluminada, limpia y amplia con seguridad va a ser enfocada a la seguridad de las mujeres, pero en beneficio también de hombres y niños entonces estamos hablando de un trabajo incluyente y transversal, ya que se requerirá del apoyo de otras instancias de la administración municipal”, acotó, la directora del IMC.

Por contención de la influenza aviar, la entidad logró un reconocimiento

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) recibió un reconocimiento por parte de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de la Fiebre Aftosa y Enfermedades Exóticas (CPA) y de la Secretaría de Agricultura, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) por el oportuno manejo de contención contra el virus de la influenza aviar en la entidad.

Katia Isabel Herrera Quevedo, titular de la Sedagro, informó que este resultado se debe gracias a las acciones emprendidas con anterioridad, así como a la coordinación con la Asociación de Avicultores de Morelos, autoridades municipales y dependencias encargadas, con quienes se implementaron estrategias

de bioseguridad que permitieron mantener a Morelos libre de este virus.

Añadió que dentro de las acciones en el cumplimiento de las medidas impuestas por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Dinesa), en Morelos se cuenta con un aumento de médicos veterinarios responsables autorizados en aves, un mayor número de granjas certificadas ya establecidas, lo anterior en la movilización y comercialización segura para abastecimiento de establecimientos y del consumo humano, cuidando de esta manera la salud pública.

Herrera Quevedo explicó que “con la operación de puntos de verificación e inspección, inspectores y oficiales estatales reforzaron de esta manera las fronteras en el estado, aunado a actividades con las medidas sanitarias y de

trazabilidad, preservando así la bioseguridad en la entidad”.

“Es de suma importancia para el Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo trabajar de manera coordinada en acciones a favor del sector pecuario, por lo que a través de la Sedagro con las dependencias involucradas se permitió reforzar las medidas ya implementadas contra la influenza aviar”, refrendó.

La funcionaria dijo que los trabajos realizados, mediante la Dirección General de Ganadería, que encabeza, Leivi Clara Portugal Luna, coadyuvaron a mantener el control de la movilización de aves, productos y subproductos avícolas.

Katia Herrera agradeció a la Asociación de Avicultores de Morelos, la CPA y a la Senasica por su apoyo en estas labores.



USO RESPONSABLE DEL VITAL LÍQUIDO

ANTE UNA INMINENTE SEQUÍA EN EL PAÍS Y PRODUCTO DE UNA REDUCCIÓN DEL NIVEL DE AGUA EN LOS POZOS DE EXTRACCIÓN, TE RECOMENDAMOS:



1

REUTILIZA EL AGUA DE LA LAVADORA



2

REPARAR FUGAS AHORRA HASTA 12 LITROS POR MINUTO



3

TOMAR DUCHAS CORTAS EVITA PERDER 100 LITROS POR DUCHA




4

CERRAR LA LLAVE AL CEPILLARSE LOS DIENTES

“CADA GOTA CUENTA”

PARA MÁS INFORMACIÓN Y REPORTES AL NÚMERO DE TELÉFONO: 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 22 de marzo del 2023.

AVISO NOTARIAL


Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 360,464, de fecha 22 de marzo del año 2023, otorgada ante mí Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JULIO EMILIO MADRAZO Y DE JUAMBELZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora CASILDA MADRAZO SALINAS, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ALICIA MARÍA GUADALUPE SALINAS PRIETO. --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JULIO EMILIO MADRAZO Y DE JUAMBELZ, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora CASILDA MADRAZO SALINAS, con la conformidad de su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señora ALICIA MARÍA GUADALUPE SALINAS PRIETO. --- C).- LA REPUDIACIÓN DE LEGADO DEL USUFRUCTO VITALICIO EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JULIO EMILIO MADRAZO Y DE JUAMBELZ, que otorgó como acto unilateral de voluntad, la señora ALICIA MARÍA GUADALUPE SALINAS PRIETO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA instituida en dicha sucesión; --- D).- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizaron los LEGATARIOS señores ALICIA MARÍA GUADALUPE SALINAS PRIETO, JULIA MADRAZO CLAVIJO Y EMILIO MADRAZO CLAVIJO estos dos últimos representados por su APODERADO GENERAL el señor JULIO EMILIO MADRAZO GARCÍA, los menores MERCEDES MADRAZO MARTÍN y SANTIAGO MADRAZO MARTÍN, representados por su padre, en ejercicio de la patria potestad el propio señor JULIO EMILIO MADRAZO GARCÍA, CLAUDIA MADRAZO GARCÍA y CASILDA MADRAZO SALINAS; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designado, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

FIAR/Fanny*
Exp. 313-2023
Dir. 2023

Jojutla #1, col. Vista Hermosa: Cuernavaca, Morelos, CP.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx



el regional
del sur

el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

<p>Efraín Ernesto Pacheco Cedillo DIRECTOR FUNDADOR</p> <p>Margarita Pacheco Cedillo SUBDIRECTORA GENERAL</p> <p>Mayra Aldee Castillo Pacheco EDITOR RESPONSABLE</p>	<p>Gerardo Suárez Dorantes SUBDIRECTOR EDITORIAL</p> <p>Carlos Gallardo Sánchez DIRECTOR ADJUNTO</p> <p>Eduardo Olvera Jacobo GERENTE DE VENTAS</p>	<p>Iván Efraín Pacheco Rodríguez DISEÑO</p> <p>José Luis Urióstegui Salgado CONSULTOR JURÍDICO</p> <p>Héctor Rangel Terrazas COORDINADOR DE INFORMACIÓN</p>
---	--	--

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubl17@gmail.com

AÑO 35 / #11566

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en

Xochitepec, Morelos, compareció, ADALILA MEJÍA MEJÍA también conocida como ADALILA MEJÍA DE CASTAÑEDA, NANCY CASTAÑEDA MEJÍA, MAGNOLIA CASTAÑEDA MEJÍA y ARELI CASTAÑEDA MEJÍA quien denuncia la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARTÍN CASTAÑEDA PÉREZ quien falleció el veintiocho de enero de dos mil veinte y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle magnolia número 20, Colonia Lomas del Carril, Municipio de Temixco, Morelos; mismos que fuera radicado con el número de expediente 136/2023 Primer Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 23 de marzo de 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNÁNDEZ SALAZAR

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **360,620**, de fecha **28 de MARZO de 2023**, otorgada ante mí fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **JOSÉ FÉLIX DOMÍNGUEZ RETIGUIN**, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga el señor **CARLOS DOMÍNGUEZ LAGOS**, en su carácter de **ALBACEA** de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de los señores **GUILLERMINA LAGOS CÁRDENAS** en su carácter de **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** y **RENE UBALDO DOMÍNGUEZ RETIGUIN**, en su carácter de **LEGATARIO** de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 28 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 8160/2022

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Numero Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura **359,275** del **2 de Febrero del 2023**, otorgada ante el Suscrito, SE RADICÓ la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **EDUARDO URIBE ESPÍN**, quedando como **ALBACEA** y **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, la señora **LAILA ELIZABETH NASER SALGADO** (protestando su fiel y leal desempeño), quien aceptó su derecho respectivo, en la citada sucesión.

El Albacea procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes. Lo que mando publicar según el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Mor., 2 de Febrero del 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS
SACH510619BUA

ASL/ifs*
FIDUCIARIO
INSTRUMENTOS
DE FIDUCIARIADO
LIC. 1339

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número **360,474**, de fecha veintidos de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mí fe, se **RADICA** la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **JOSE ORNELAS URIBE**, a solicitud de la señora **MARTHA IRENE ORNELAS FLORES**, Albacea y Única y Universal Heredera, quien acepta el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederá a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, así mismo manifiesta en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Mor., a 23 de Marzo de 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

HMGF*mjd
Exp. 1478/2023
Esc. 360,474

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número **DOS** y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, HAGO SABER: Que por escritura pública número **360,425**, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mí fe, se **RADICA** la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **FEBE OLVERA RODRIGUEZ**, a solicitud del señor **LUIS MANUEL RODRIGUEZ OLVERA**, en su carácter de Albacea y Coheredero, con la conformidad y comparecencia de los señores **HECTOR RODRIGUEZ OLVERA** y **JOSE DAVID MORALES OLVERA**, en su carácter de Coherederos, quien acepta el cargo conferido a su favor, protestando y declarando que procederá a formular el inventario de los bienes afectos a la Sucesión, así mismo manifiestan en aceptar la herencia instituida a su favor, lo que mando a publicar de conformidad con el artículo setecientos dos, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DIAS, EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR", CON CIRCULACION EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Mor., a 21 de Marzo de 2023

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

HMGF*mjd
Exp. 13225/2022



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOVISSSTE

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 8,887, de fecha tres de marzo del año dos mil veintitrés, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GUADALUPE CORTES CASTILLO (quien también utilizó su nombre como MA. GUADALUPE CORTES y GUADALUPE CORTES); a solicitud de los señores KEVIN ELIAS MANZANARES CASTELLANOS (legatario), JOVITA AGUSTINA MANZANARES CORTES (quien también utiliza su nombre como AGUSTINA JOVITA MANZANARES CORTES), LUIS MANZANARES CORTES, ROSENDA IRMA MANZANARES CORTES, MARIA GUADALUPE MANZANARES CORTES, ALEJANDRO MANZANARES CORTES y ARMANDO BONIFACIO MANZANARES CORTES, quienes aceptaron el LEGADO y LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente el primero como LEGATARIO y todos los demás en COHEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ARMANDO BONIFACIO MANZANARES CORTES, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 21 de marzo del 2023.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 92,295, de fecha 15 de marzo del 2023, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor MARIO MEDEL ASTILLEROS, a solicitud de la señora ZOILA ESPINDOLA ESCAMILLA, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora ZOILA ESPINDOLA ESCAMILLA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 23 de marzo del 2023.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP - 470830 - 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 8,990, de fecha veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés., otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA SANTOS RANGEL MARTINEZ, a solicitud del señor NICOLAS MATEOS RANGEL, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento el señor NICOLAS MATEOS RANGEL, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifestó que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Morelos, 31 de marzo de 2023.
LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG72021081A

Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Regional del Sur editado en esta Capital.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO GERARDO CORTINA MARISCAL Notario Público Número Doce de esta Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos; hago saber que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 8,670, de fecha 10 de enero del 2023, otorgada ante mi fe, en la que se hizo constar el INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor, JOSE ANTONIO ROMAN MARTINEZ, mismo que se realizó a solicitud de; ADRIANA CASTILLO SANTOS, PAOLA ROMAN CASTILLO y MARIANO ROMAN CASTILLO.

En el mismo instrumento, la señora ADRIANA CASTILLO SANTOS, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,490, de fecha 22 de marzo de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de VÍCTOR MANUEL SERRANO RODRÍGUEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realiza a solicitud de la señora RUTH RODRÍGUEZ BÁRCENAS, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 24 de marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 11058-2022

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 360,503, de fecha 23 de MARZO de 2023, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO CONTRERAS AGUIRRE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señorita FARIDE ARANZAZU CONTRERAS BARBOSA, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERA de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de las COHEREDERAS y LEGATARIAS señoras KAREN DEL SOCORRO CONTRERAS BARBOSA y SARAI BERNARDETTE CONTRERAS BARBOSA de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 23 de Marzo de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcf*
Exp. 1035/2023



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO, 6200

La Policía Montada hace uso de sus equinos en apoyo a niños

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), a través de la Unidad de la Policía Montada, lleva a cabo acciones como la equinoterapia, enfocada en ayudar a niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad a mejorar su vida en lo psicológico y social. Se trata de una terapia física y mental complementaria, cuyo

elemento central es el caballo, y abarca cuatro áreas disciplinarias diferentes: Medicina, Psicología, Pedagogía y Deporte.

Algunos de los beneficios en personas con dificultades motrices, es que por medio del equino se producen sensaciones muy parecidas a las que sienten los humanos al caminar, por lo que el paciente vuelve a familiarizarse con este movimiento.

Pueden verse beneficiadas quie-

nes sufren de espina bífida, esclerosis múltiple, distrofia muscular, ceguera, sordera, amputación de miembros, lesiones medulares, retraso mental, parálisis cerebral, síndrome de Down, adicciones, anorexia/bulimia y diversos problemas de adaptación social, entre otros.

Actualmente, la CES cuenta con tres sedes: Zona Metropolitana, ubicada dentro de las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C5), en el municipio de Emiliano Zapata; Yecapixtla y Tepalcingo, donde se atienden a más de 130 niñas y niños.

El Gobierno del Estado, a través de la CES, continuará apoyando a las familias locales y foranes, en especial a los infantes que así lo requieran, con el objetivo de brindar una mejor calidad de vida, dando una atención personalizada y profesional.

Para más información, las y los interesados pueden llamar a los números de contacto 7771011000 o al 7773626300.



Prisión preventiva para hombre acusado de robo calificado y posesión de auto hurtado

DE LA REDACCIÓN

Un juez de control calificó de legal la detención de Sergio "N", a quien un agente del Ministerio Público (MP) de la zona Metropolitana imputó los delitos de robo calificado y posesión de vehículo de procedencia ilícita, siendo vinculado a proceso por ambos, como medida cautelar le fue impuesta la prisión preventiva.

La tarde del pasado 2 de abril un hombre ingresó al minisúper de calle Lauro Ortega, colonia Otilio Montañón del municipio de Jiutepec y se dirigió al mostrador, en mano llevaba un juguete con las características de un arma de fuego con la que amenazó a un empleado para que le entregara el dinero de las ventas, tras apoderarse del efectivo también tomó botellas de licor, luego huyó. De tres mil 183 pesos fue el monto de lo robado.

Elementos policiales recibieron el reporte del robo así como las características físicas y de vestimenta del sujeto que lo cometió, también conocieron que huyó en una motocicleta.

En una calle aledaña al establecimiento, los agentes detuvieron a bordo de una motocicleta al supuesto responsable, quien dijo llamarse Sergio "N", persona que portaba una mochila con la mercancía robada, luego, por medio del Sistema Plataforma México, se conoció que la unidad contaba con reporte de robo vigente.

Sergio quedó a disposición del MP, autoridad que lo llevó ante el juez de control por los delitos de robo calificado y posesión de vehículo de procedencia ilícita, siendo vinculado a proceso por ambos. De un mes fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

La Fiscalía obtuvo vinculación a proceso contra masculino por violencia familiar

DE LA REDACCIÓN

Al acreditar la presunta responsabilidad de Juan Carlos "N" en el delito de violencia familiar, en agravio de su madre y hermana en el municipio de Cuautla, la Fiscalía Oriente obtuvo en su contra un auto de vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar.

En relación a los hechos, la tarde del pasado domingo 02 de abril el

hoy imputado acudió al domicilio de la víctima quien es su hermana, ubicado en la colonia Año de Juárez perteneciente al municipio de Cuautla, lugar en donde al tocar la puerta fue recibido por su madre, a quien el hombre le pidió dinero para después ingresar al domicilio pidiendo nuevamente a su madre y hermana le dieran dinero.

Ante la negativa de las mujeres, el masculino comenzó a agredirlas verbalmente, al tiempo de amena-

zarlas con privarlas de la vida, por lo que de inmediato solicitaron el apoyo de elementos policíacos quienes arribaron al lugar entrevistándose con la víctima quienes señalaron al masculino como la persona que las había agredido, siendo detenido Juan Carlos "N" apodado "Alma Grande", de 32 años de edad, quien fue presentado ante el Ministerio Público.

Derivado de la denuncia ante la Fiscalía Oriente se inició el procedimiento penal, y al ejercer la acción penal, Juan Carlos "N" fue presentado ante la Autoridad Judicial desahogándose la audiencia inicial, aportando la representante social los diversos datos de prueba sobre la presunta responsabilidad del masculino en el delito de violencia familiar.

Derivado de lo anterior, la autoridad judicial dictó en contra de Juan Carlos un auto de vinculación a proceso y se impuso en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, al tiempo de concederse el plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

Juan Carlos "N"

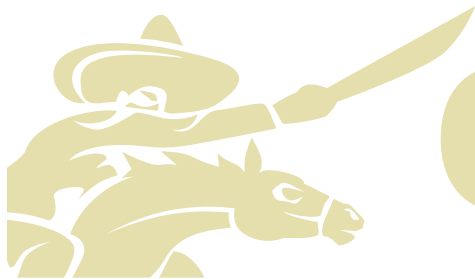


Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP

Sergio "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP



AIC asegura vehículos hurtados en Huitzilac, Jojutla y Xochitepec

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC) adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos aseguraron dos vehículos con reporte de robo y uno más de procedencia ilícita en los municipios de Huitzilac, Jojutla y Xochitepec, mismos que quedaron a disposición del Ministerio Público.

El primer automotor se trata de una camioneta marca Dodge tipo Estaquitas, de color rojo, con placas de circulación del estado de Guerrero, misma que fue localizada al interior de un corralón ubicado en el poblado de Fierro del Toro, municipio de Huitzilac.

El encargado del establecimiento refirió que el ingreso lo realizaron elementos municipales al estar involucrada la camioneta en un incidente de tránsito. Al realizarse la consulta de las bases de datos del Sistema Plataforma México, se conoció que la unidad cuenta con reporte de robo de fecha 23 de febrero de la presente anualidad en el municipio de Huitzilac.

El segundo vehículo es de la marca KIA, tipo Sportage, color negro,

con placas de circulación de la Ciudad de México, mismo que se localizó estacionado en el Circuito del Lago, de la colonia San José Vista Hermosa en el municipio de Jojutla, el cual no portaba calcomanía de Registro Público Vehicular, realizando la consulta sobre el número colocado en el tablero dando como resultado que cuenta con reporte de robo realizado el municipio de Acolman, Estado de México, el 04 de julio del año 2022.

Agentes de investigación al circular sobre la calle del Estudiante, en la colonia Real del Puente del municipio de Xochitepec, a un costado de un taller de motocicletas ubicaron un vehículo marca Chevrolet, tipo Camaro, color rojo con placas de circulación del estado de Guerrero, mismo que no cuenta con calcomanía del Registro Público vehicular (REPUVE). Al lugar se aproximó una persona del sexo femenino quien dijo ser propietaria de dicho vehículo, quien refirió que su vehículo era recuperado y que así lo compro exhibiendo copias simples de la hoja de liberación expedida por

la Fiscalía General del Estado de Jalisco, en el cual se especifica que dicha unidad cuenta con un número de serie apócrifa y establece el número de serie original.

La mujer autorizó que se realizara una revisión a los números estructurales, y la consulta directa en la

computadora de la unidad.

Los agentes obtuvieron el número de serie original que no corresponde a ninguno de los referidos en la hoja de liberación emitido por la Fiscalía de Jalisco, por lo que, al contar con un tercer número de serie, se realizó la consulta

en la Plataforma México y como resultado se obtuvo que el tercer número de serie no arrojó ninguna información del vehículo en cuestión ni de ningún otro al cual pudiera pertenecer, por lo que fue asegurado y puesto a disposición de la autoridad ministerial.



En Jojutla y Cuernavaca pudieron ser recuperados estos autos robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron dos vehículos con reporte de robo en los municipios de Jojutla y Cuernavaca.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la carretera Tlatenchi-Tequesquitengo del poblado de Tlatenchi en el municipio de Jojutla, que los uniformados tuvieron a la vista una motocicleta de la marca Italika tipo FR-150, color gris sin placas de circulación, la cual se encontraba mal estacio-

nada sobre la citada calle.

Los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", en donde se corroboró que dicho vehículo presentaba reporte de robo vigente.

Asimismo, sobre la calle Clavel de la colonia Satélite en el municipio de Cuernavaca, fue que los uniformados tuvieron a la vista un vehículo de la marca Ford de color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero, el cual se encontraba mal estacionado.

Derivado de los hechos y al no contactar con el propietario, los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", en donde se corroboró que dicho vehículo presenta reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedaron a resguardo y disposición de la autoridad competente para su investigación.

Carlos Octavio deberá enfrentar al juez por ser presunto extorsionador

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público (MP) de la zona Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso de Carlos Octavio "N", a quien previamente imputó el delito de extorsión agravada, el cual enfrentará en prisión preventiva.

El 29 de marzo pasado, por la tarde, un hombre ingresó al minisúper de calle Pericón en la colonia Miraval de Cuernavaca, enseguida solicitó a la empleada tras el mostrador que realizara un depósito bancario por cinco mil pesos y proporcionó los datos pero, una vez que le fue requerido el dinero, habría convenido a la mujer de que portaba un

arma de fuego con la cual le causarían daño, obligándola a terminar el depósito sin haber recibido el pago.

El individuo huyó del establecimiento seguido por la empleada que desde su teléfono móvil alertó a las autoridades, así, en la calle Carlos Quaglia de la colonia Gualupita de Cuernavaca, los uniformados aseguraron al supuesto responsable.

Carlos Octavio quedó a disposición del MP, autoridad que lo llevó ante el juez de control y formuló imputación en su contra por extorsión agravada, siendo vinculado a proceso. De 30 días fue el plazo para el cierre de investigación complementaria.

